



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 173

19 de abril de 2021

Pág. 3

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
(621/000019)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 27
Núm. exp. 121/000027)

ENMIENDAS NO ADMITIDAS A TRÁMITE

La Presidencia del Senado, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 12 de diciembre de 2019, al amparo del artículo 36.1 c) del Reglamento del Senado y de conformidad con la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, ha acordado, en relación con el Proyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, no admitir a trámite las siguientes enmiendas, por considerar que las mismas se refieren a materias que carecen de manera evidente y manifiesta de conexión con dicho Proyecto de Ley:

- Las enmiendas números 154, 155 y 157, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al proponer modificaciones relativas al régimen funcional de Notarios, Registradores mercantiles y de la propiedad.
- Las enmiendas números 190 a 204, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, al proponer todas ellas una modificación de diversos preceptos del Código Civil en materia de sucesiones por razones manifiestamente ajenas a la finalidad del Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 15 de abril de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.